



2018080134164

02/08/2018 09:17 Operador: PFRANCO  
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES  
Nro. Inscrip. 669v

Señor  
Joaquín Cortéz H.  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Santiago

Ref.: Adjunta Material de Difusión de la Emisión de Bonos Serie E de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., con cargo a la Línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 877 con fecha 21 de diciembre de 2017.

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en la Ley No. 18.045, de Mercado de Valores, y en la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, solicitamos tener por acompañada copia del material de difusión a ser presentado a diversos inversionistas en el marco de la colocación de los Bonos Serie E a efectuarse por Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores que lleva esta Comisión bajo el N° 877, de fecha 21 de diciembre de 2017, y modificada dicha inscripción con fecha 27 de junio de 2018.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

  
Miguel Carrasco Rodríguez  
p.p. Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria  
S.A.

  
Andrés Contreras Herrera  
p.p. Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria  
S.A.

Adj.: Lo indicado.  
La documentación adjunta se acompaña en duplicado.



RUTA DEL MAIPO

*isa*  
INTERVIAL

# Ruta del Maipo

Emisión de Bonos Serie E  
UF 1.000.000

Agosto 2018

# Disclaimer

LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS INTERMEDIARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIÉNES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA INFORMACIÓN RELATIVA A EL O LOS INTERMEDIARIOS ES DE RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA PÁGINA.

La información contenida en esta publicación es una breve descripción de las características de la emisión y de la entidad emisora, no siendo ésta toda la información requerida para tomar una decisión de inversión. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la sede de la entidad emisora, en las oficinas de los intermediarios colocadores y en la Comisión para el Mercado Financiero.

Señor inversionista:

Antes de efectuar su inversión usted deberá informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos.

El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Este documento ha sido elaborado por Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (la "Compañía"), en conjunto con BBVA Asesorías Financieras S.A. (el "Asesor"), con el propósito de entregar antecedentes de carácter general acerca de la Compañía y de la emisión de Bonos.

En la elaboración de este documento se ha utilizado información entregada por la propia Compañía e información pública, a cuyo respecto los Asesores no se encuentran bajo la obligación de verificar su exactitud o integridad, por lo cual no asume ninguna responsabilidad en este sentido.

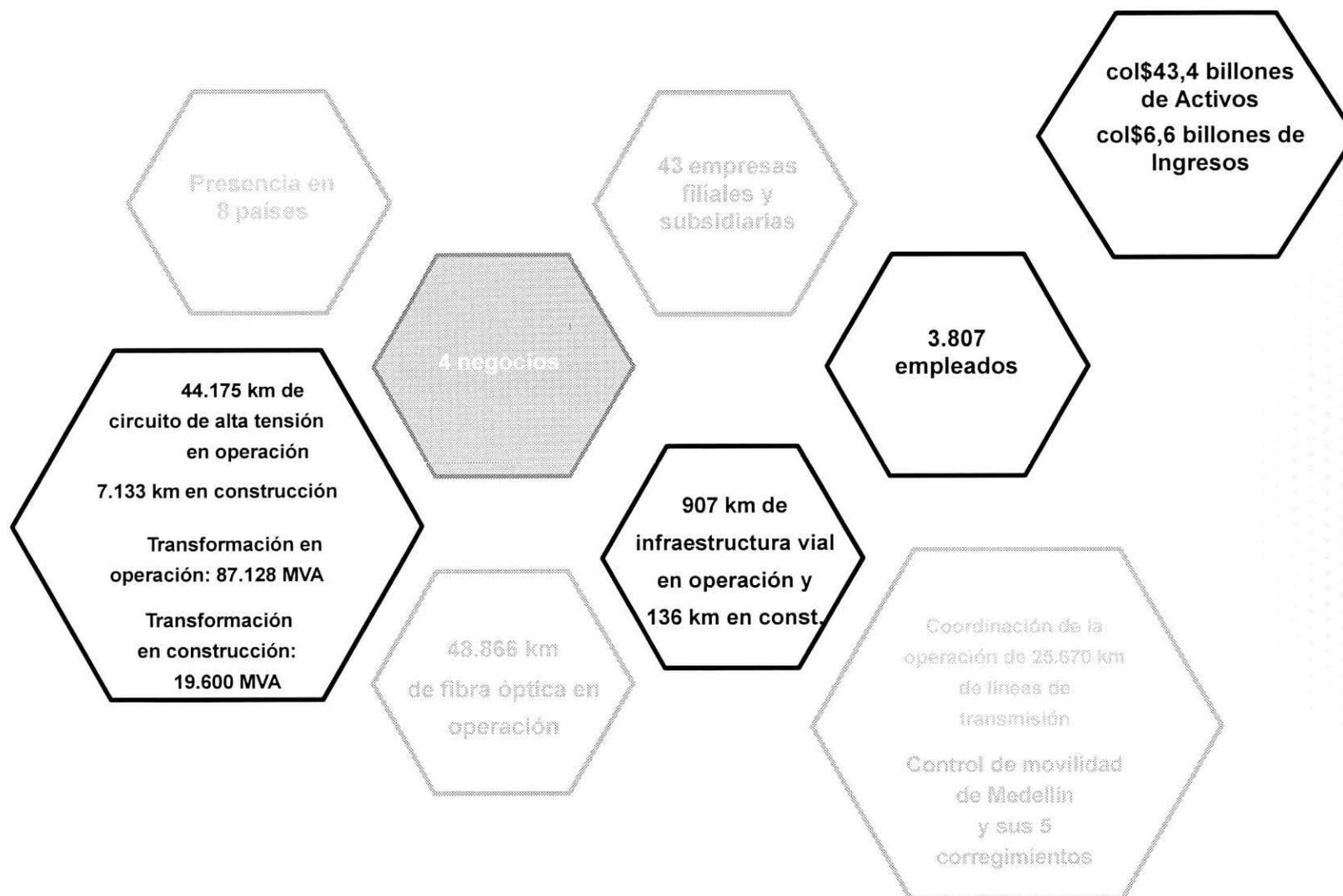
RUTA DEL MAIPO

*isa*

INTERVIAL

# El Grupo ISA

# Datos Generales del Grupo ISA



# Intervial Chile

INTERVIAL CHILE opera 5 de las 10 concesiones viales de la Ruta 5 en explotación, alcanzando 907 kilómetros.

Adicionalmente se adjudicó Rutas del Loa, 136 km en construcción.

Esto la transforma en el principal operador de rutas interurbanas en Chile



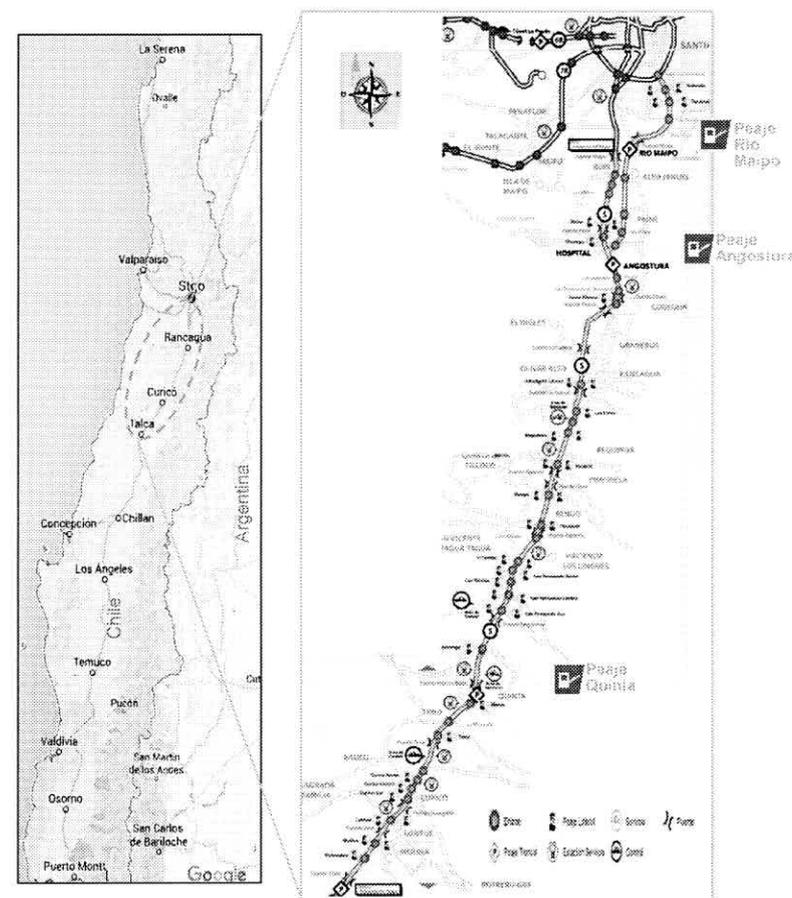
Concesionaria	Km de vías
Ruta del Maipo	237
Ruta del Maule	193
Ruta del Bosque	161
Ruta de la Araucanía	144
Ruta de los Ríos	172
Rutas del Loa (en construcción)	136
	<b>1.043</b>

# La Concesión

# Ruta 5: Tramo Santiago–Talca y Acceso Sur a Santiago

- Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. fue constituida en 1998 con el objeto social único de diseñar, construir, mantener, explotar y operar la concesión de obra pública denominada “Ruta 5 Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago” de 237 kms. de extensión concedida por el Ministerio de Obras Pública (“Proyecto”). **El vencimiento estimado de la concesión es agosto de 2031**
- **El Proyecto cuenta con un Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI)** que otorga un plazo variable a la concesión hasta que se alcancen los Ingresos Totales Garantizados establecidos en el Convenio Complementario N° 4 (CC N°4) de julio 2003 por UF 30,4 Mn, mitigando en gran medida el riesgo de tráfico del Proyecto. **El Proyecto también cuenta con un mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)** en caso de que los ingresos reales estén por debajo del IMG definido en el proceso de adjudicación. A la fecha este mecanismo no ha sido aplicado
- El Proyecto cuenta con tres peajes troncales: Nueva Angostura, Quinta y Río Maipo. Adicionalmente se explotan 39 plazas de peaje en accesos laterales
- Las tarifas se reajustan anualmente según la variación del IPC y hasta un 5% por la obtención del premio de seguridad vial por disminución de accidentes y fallecidos. El CCN°4 (MDI) también estableció la posibilidad de realizar alzas anuales de tarifas de hasta un 5% con un tope de un 25%. El alza con el convenio MDI a la fecha no se ha aplicado
- A diciembre de 2017, los Ingresos por peajes y otros alcanzaron los CLP 122.534 Mn, los ingresos de actividades ordinarias de los estados de resultados integrales alcanzaron los CLP 31.300 Mn, mientras que las ganancias alcanzaron los CLP 45.093 Mn.

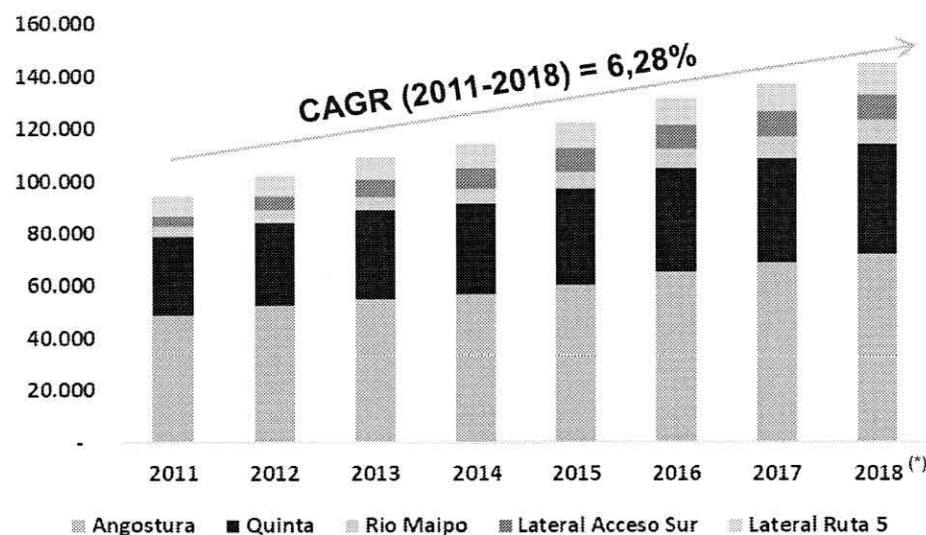
## Localización:





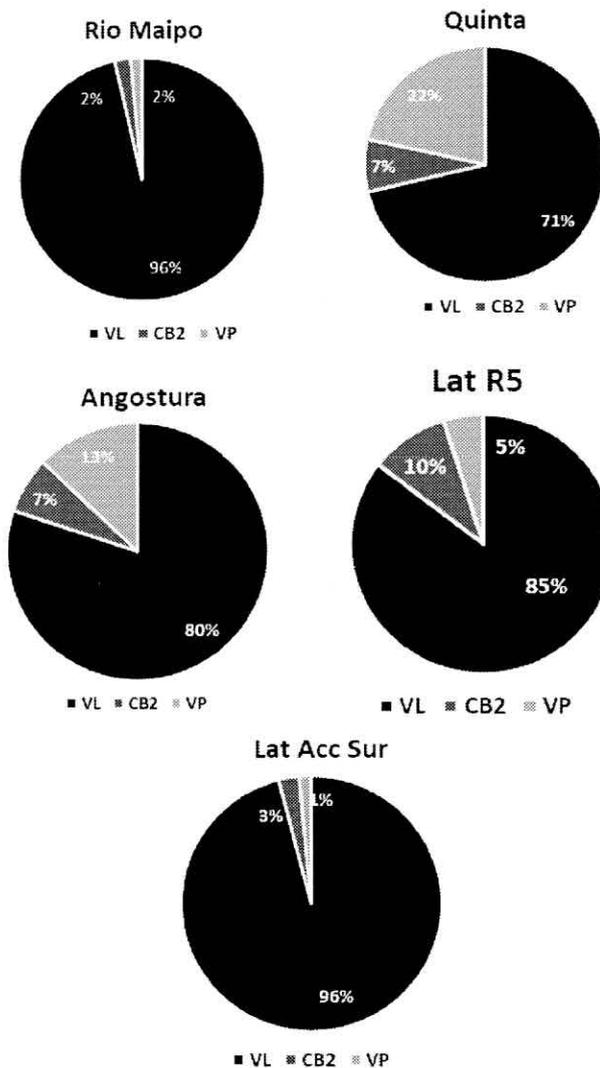
# Tráfico Histórico

## Tráfico Histórico por Plaza de Peaje

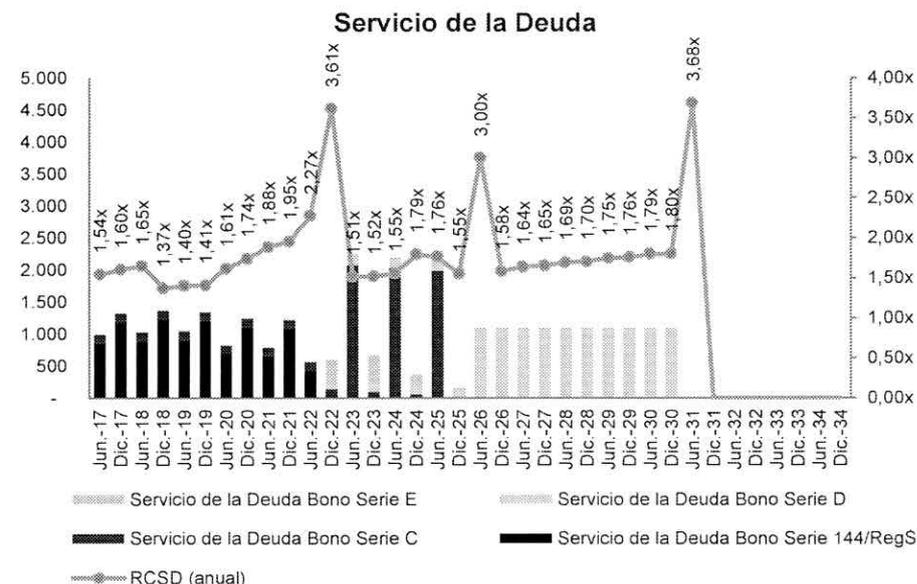
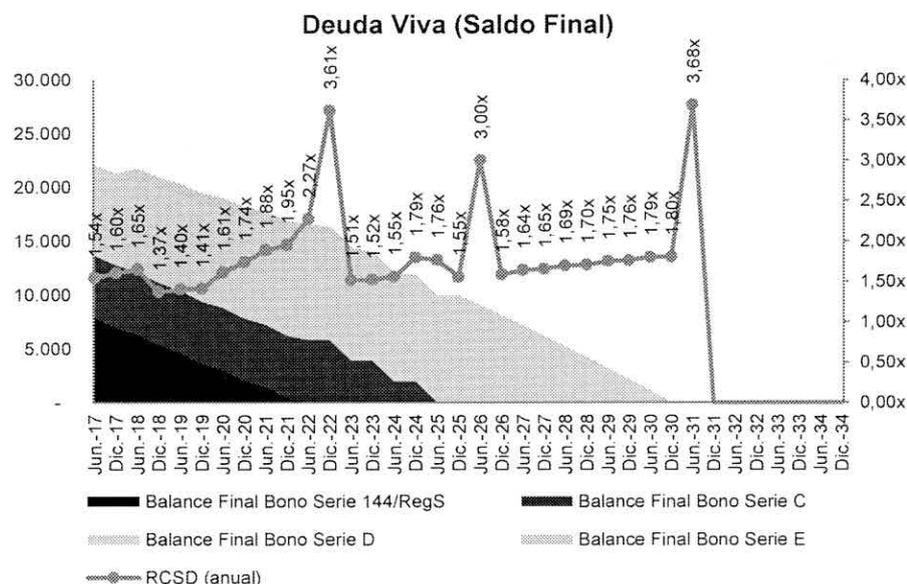


(\*) Estimaciones realizadas con base al tráfico registrado hasta Junio 2018  
TMDE = Tráfico Medio Diario Equivalente

## Distribución por Categoría de Vehículo



# Estructura Financiera



## Principales Consideraciones

- Nueva estructura financiera después de ejecutar el 100% del canje de los bonos Serie A y B por dos nuevos bonos Serie C y D con la misma estructura financiera. Además se incluye una nueva emisión de un bono Serie E por UJF 1,0Mn, el cual se estructuró con un perfil de amortizaciones de forma de optimizar toda la estructura financiera de la concesión manteniendo índices de cobertura holgados
- El RCSD mínimo ocurre en diciembre de 2018, con un valor de 1,37x, explicado principalmente por el cuadro de amortización existente del bono internacional
- La Estructura Financiera Propuesta presenta un RCSD Global de 1,81x y un PLCR a diciembre de 2018 de 1,71x

# Sólido *Investment Grade* Local e Internacional

## FellerRate

Clasificadora de Riesgo

	Jun-17	Oct-17	Jun-18
Lin. Bonos 382	A	A	A+
Lin. Bonos en proceso	-	A+	A+
Perspectivas	Estables	Estables	Estables

“ausencia de garantía por parte de MBIA para la nueva línea de bonos generará menores costos y mayor flexibilidad a la sociedad concesionaria para realizar inversiones y proyectos, que implicarán mayores ingresos en el futuro; al mismo tiempo, traslada a los tenedores de bonos locales gran parte de las garantías y estructuras de resguardos financieros que la sociedad mantiene acordados con la compañía aseguradora, los cuales son considerados adecuados por Feller Rate.”

### Fortalezas

- Resguardos financieros que incluyen líneas de liquidez comprometidas, restricciones a endeudamiento adicional y a pagos restringidos.
- Presencia de IMG y MDI, el que asegura ingresos totales por un monto determinado mediante hacer variable el plazo de concesión.
- Concesión madura, con amplia historia de tráfico.
- Controlador con amplia experiencia internacional en proyectos de infraestructura.
- El programa de concesiones está fuertemente respaldado por el Estado y el marco legal.



**A**  
Estable

“ La clasificación de los títulos de deuda de la sociedad en “*Categoría A*” se fundamenta principalmente en el hecho que la nueva emisión mantiene la estructura de la emisión anterior, beneficiada por la existencia de mecanismos legales que acotan una eventual caída en los flujos de caja del emisor.”

## S&P Global Ratings

<sup>1</sup>

	Current Ratings	Scenario 1
\$421 million bond due 2022	BBB-/Stable	BBB-/Stable
Existing UF bonds	BBB-/Stable	Withdraw - NR (will be exchanged)
New UF bonds	No Rating	BBB-/Stable

“ Under the above scenario, we would affirm our ‘BBB-’ ratings on its existing US denominated bond (maintaining the stable outlook), while assigning a ‘BBB-’ rating with a stable outlook on its new UF bonds. At the same time, the rescued UF Bonds rating would be withdrawn.”

“ The stable outlook reflects our expectation of solid operating and financial performance in the upcoming two years, in which we expect DSCR metrics of about 1.35x, backed by traffic increases in the 3%-4% range. ”

“ Additionally, we see that the main change, when compared to the existing debt, is that the project will be now able to pay dividends subject to the distribution test. However, we view this change as neutral, as the project will need to consider its forecasted revenues and operating expense prior to making distributions (a forecasted DSCR of at least 1.15x). ”

(1) Private and confidential indicative rating through its Rating Evaluation Service (RES)

# Resumen Principales Fundamentos Crediticios

## RUTA DEL MAIPO

### Flujo Histórico Comprobado

La concesión ha demostrado tener una capacidad de generación de flujos madura y creciente la cual ha venido aumentando a un CAGR de 6,3% en los últimos 8 años.

### Grupo Experimentado

Intervial Chile es uno de los principales operadores de carreteras en Chile.

El grupo opera 5 autopistas de gran envergadura las que suman más de 900 km en la Ruta 5 Sur.

Adicionalmente se adjudicó la construcción y operación de la Ruta 25, Rutas del Loa, por 136 km.

### Activo Fundamental para Chile

La carretera es parte del eje fundamental en la estructura vial del país (Ruta 5).

El MOP busca que la sociedad realice nuevos proyectos e inversiones, lo que implicará mayores ingresos en el futuro

### Resguardo y Mecanismos de Pago

Se incluyen resguardos como líneas de liquidez comprometidas, cuentas de reserva, restricciones a endeudamiento adicional y a pagos restringidos.

Además, la concesión cuenta con mecanismos de IMG y MDI.

RUTA DEL MAIPO

*isa*  
INTERVAL

# La Emisión

# Términos y Condiciones Serie E

<b>Emisor</b>	<b>Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.</b>
Nombre Máximo a Colocar	Colocación de bonos por un máximo de hasta UF 2.000.000
Clasificación de Riesgo	A+ / A (Feller / Humphreys)
Modalidad	<i>Best Efforts</i>
<b>Serie</b>	<b>Serie E</b>
Código Nemotécnico	BAMAI-E
Moneda / Reajustabilidad	UF
Monto de la Emisión	UF 1 000 000
Uso de Fondos	Financiamiento costos asociados al proceso de canje y prepago
Plazo	6,5 años
Amortización	<i>Amortizing</i>
Plazo del Cupón	4 años
Tasa Nominal	2,30%
Frecuencia de Pagos	Semestrales
Duración	4,8 años
Fecha de Inicio de Pago	15-06-2018
Fecha de Vencimiento	15-12-2024
Fecha Inicio Operación de Prepago	15-12-2021
Condición de Pago	Mayor Valor entre Valor Par y <i>Benchmark</i> + 70 pbs
Valor Nominal de Cada Bono	UF 500
Número de Bonos	2.000

# Principales Resguardos

## Garantías

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prenda sin desplazamiento de primer grado sobre la Concesión, a ser compartida con MBIA, Banco Estado y los tenedores de Bonos US (y los demás Acreedores de Deuda Preferente que pudieren haber en el futuro)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prenda sin desplazamiento de primer grado sobre dineros depositados en la Cuenta de Reserva</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prenda sin desplazamiento de primer grado sobre acciones del Emisor, a ser compartida con MBIA, Banco Estado y los tenedores de Bonos US (y los demás Acreedores de Deuda Preferente que pudieren haber en el futuro)</li> </ul>

## Obligaciones de Hacer y No Hacer

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contempla una serie de obligaciones de hacer y no hacer establecidas directamente a favor de los Tenedores de Bonos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el Emisor incumple dichas obligaciones, los Tenedores de Bonos tienen el control para declarar una aceleración de los bonos</li> </ul>

## Causales de Vencimiento Anticipado

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notoria insolvencia o resolución de liquidación, que no fuera subsanado dentro de 60 días en caso de solicitudes de insolvencia de terceros</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento grave de sus obligaciones bajo el Contrato de Concesión, declarado por sentencia ejecutoriada</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mora o simple retardo en el pago de una cuota de capital o intereses, que no fuere subsanado dentro de 3 días</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que una declaración, garantía o certificación resultare incorrecta en cualquier aspecto material</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que algún documento de la emisión sea declarado nulo, inválido o no exigible, o que el cumplimiento de sus obligaciones resultara ilegal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento de obligaciones del Contrato de Emisión</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento de pago o vencimiento de un Endeudamiento Financiero distinto a los nuevos bonos por más de UF 500.000</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abandono del Proyecto</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentencia en contra que condene al pago de UF 125.000 o superior, que <i>li/</i> permanezca impaga por 60 días; o <i>lii/</i> pudiere razonablemente esperarse que tuviera un Efecto Material Adverso</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que una garantía deje de ser de primer grado, válidamente perfeccionada a favor del RTB</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clausula Cambio de Control</li> </ul>

# Consideraciones Relevantes Adicionales

- 1 Endeudamiento Financiero:** Permitido siempre y cuando se cumpla con un RCSD proyectado mínimo de 1,25x, se mantenga la clasificación de riesgo local actual "A" y en ningún caso fuese superior a UF 13 Mn adicionales a la presente Línea
- 2 Pagos Restringidos:** Se deberá cumplir con un RCSD igual o mayor a 1,15x, un PLCR pro-forma mayor o igual a 1,20x, Cuenta de Reserva correctamente dotada, ratificación de la clasificación de riesgo y actualización del Modelo Financiero, entre otros
- 3 Obligaciones de Hacer y No Hacer:** Existencia del negocio, Estatutos, Contabilidad, Mantención de los Bienes, Impuestos, Cumplimiento de la Ley, Mantener operativo el Negocio, Política Personas Relacionadas, Ejecución del Proyecto, Cumplimiento Endeudamiento Adicional, Pagos Restringidos, Garantías Personales, Seguros, Expropiaciones y Boletas de Garantías, Clasificación de Riesgo, entre otros
- 4 Obligaciones de Información:** Envío de los EEFF, Presupuesto Anual, Informes de Operación, Notificaciones Relevantes, entre otros
- 5 Estructura Financiera:** MBIA solo tiene control sobre los bonos 144A. Los tenedores de bonos locales tienen garantías de primer grado incorporando un *Intercreditor Agent*, un Agente de Garantías y un contrato para regular la cascada de flujos entre las cuentas.

# Calendario y Contactos

# Calendario

## Agosto de 2018

L	M	M	J	V
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27				



Operación de Canje de Bonos Series A1 y B1



Armado de Libro Bonos Serie E



Colocación de Bonos Serie E

# Contactos

## intervial

Andrés Contreras  
Gerente Corporativo de Finanzas  
[acontreras@intervialchile.cl](mailto:acontreras@intervialchile.cl)  
22599 3510

Alejandra Carrasco  
Subgerente de Finanzas  
[acarrasco@intervialchile.cl](mailto:acarrasco@intervialchile.cl)  
22599 3531

### BBVA Corredores de Bolsa

Mauricio Bonavia  
Gerente General Corredora de Bolsa  
[mbonavia@bbva.com](mailto:mbonavia@bbva.com)  
22679 2646

Sergio Zapata  
Director - Responsable Renta Fija  
[szapata@bbva.com](mailto:szapata@bbva.com)  
22679 2775

Gonzalo Martínez, CFA  
Associate - Operador de Mesa  
[gmartinezb@bbva.com](mailto:gmartinezb@bbva.com)  
22679 2774

Diego Pino  
VicePresident – Operador de Mesa  
[dpinom@bbva.com](mailto:dpinom@bbva.com)  
22679 2774

Diego Susbielles  
Senior Analyst - Operador de Mesa  
[dsusbielles@bbva.com](mailto:dsusbielles@bbva.com)  
22679 2774

### BBVA Debt Capital Markets

Deneb Schiele  
Head of DCM Chile  
[dschiele@bbva.com](mailto:dschiele@bbva.com)  
22679 2456

José Antonio Jara  
Senior Analyst  
[jjarab@bbva.com](mailto:jjarab@bbva.com)  
22679 1485

### BBVA Project Finance

Andrés Onetto  
Head of Project Finance Chile  
[aonetto@bbva.com](mailto:aonetto@bbva.com)  
22679 2275

Nicolás Winter  
Senior Associate  
[nicolasiose.winter@bbva.com](mailto:nicolasiose.winter@bbva.com)  
22679 2474

Oswaldo Araya  
Associate  
[oarayav@bbva.com](mailto:oarayav@bbva.com)  
22663 8287

RUTA DEL MAIPO

*isa*

INTERVIAL